

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES JUNTA DE HACENDADOS

DE LA
HUERTA DE MURCIA
C.I.F.: Q-3067001 - B

CONVOCATORIA A JUNTAMENTO

HEREDAMIENTO DE CHURRA LA VIEJA

En virtud de la instancia presentada por D. José Ayllón García, como procurador del Heredamiento de la Acequia de Churra La Vieja, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce, en las oficinas de esta Junta de Hacendados para el día <u>06 de octubre 2021 (miércoles) a las 11.00 h.</u> con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

<u>Primero.</u>- Dar cuenta de las principales gestiones realizadas por D. José Ayllón García durante sus años como procuradore y estado de cuentas en que se encuentra el heredamiento.

Segundo.- Elección de un nuevo procurador en sustitución del actual por motivos de salud.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un participe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

En Murcia a 21 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE

Diego Frutos Saura